

Asunción, 22 de enero de 2025.-

MSPyBS/S.G. N° 0062 -/2025

**SEÑORES  
GABINETE CIVIL  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
PALACIO DE GOBIERNO  
ASUNCIÓN**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes, en cumplimiento del Decreto N° 8360/2022, con el fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, copia de la Resolución por medio de la cual se autoriza a la **Abg. Delia María Pigola Espínola**, Jefa del Departamento de Organismos No Gubernamentales, de la Dirección General de Relaciones Internacionales, a participar de la 156ª. Reunión del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud, a llevarse a cabo del 03 al 11 de febrero de 2025, en la ciudad de Ginebra, Suiza; y el Formulario pertinente.

Cabe mencionar que los gastos inherentes a la participación de la funcionaria serán financiados con recursos presupuestarios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Hallo propicia la oportunidad para saludarles cordialmente,

  
**DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.  
MINISTRA**  


/sr  
SIMESE N° 232.802/2024